

Bienvenidos



Bienvenidos a la Reunión Pública de Paseo del Volcán (PDV) El Estudio de Extensión de Carretera de (PDV). Este estudio es una iniciativa del Departamento de Transporte de Nuevo México (NMDOT) en cooperación con la Administración Federal de Carreteras (FHWA)

La Extensión de PDV es parte de un corredor regional más grande con un alineamiento establecido. El propósito de este evento es reintroducir el Corredor PDV, compartir los conceptos preliminares de carreteras desarrolladas y obtener comentarios del público.

- ¿Por qué el NMDOT está extendiendo el Paseo del Volcán?
- ¿Cuál es el propósito de este estudio?
- ¿Qué alineaciones y características preliminares de la carretera se están considerando?
- ¿Cómo la opinión pública puede ayudar a determinar los resultados?
- ¿Cuál es el cronograma para la extensión de la carretera PDV?

La exposición y los miembros del equipo de este proyecto se encuentran en diferentes lugares del salón.

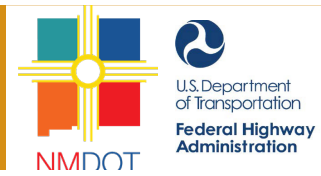
 **Por favor, siéntase con la confianza de ver y leer la información y hacer preguntas.**

 **Puede usted hacer comentarios en cualquiera de las estaciones, pero si lo prefiere allí también está una mesa para que comentes.**

¡Gracias por participar!

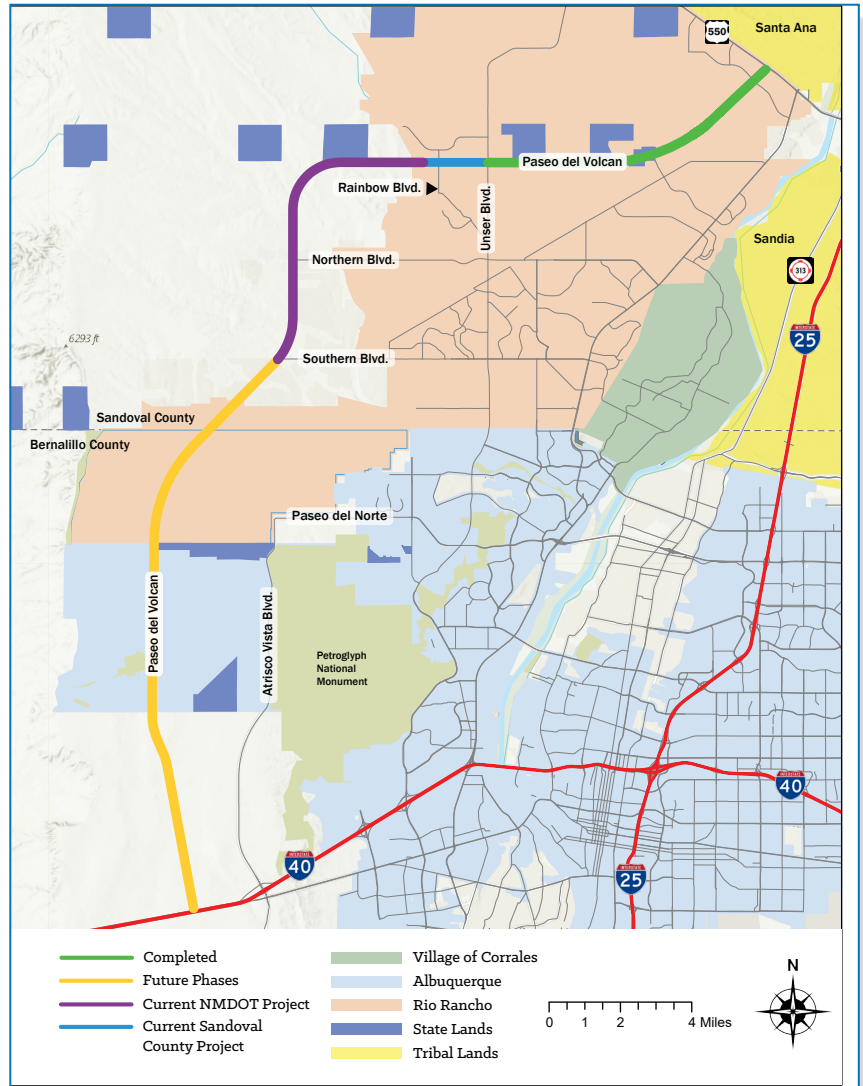


¿El Por qué NMDOT de Extender PDV?



La planificación de PDV se comenzó hace más de 25 años.

- La intención de PDV es proporcionar una ruta al noroeste conectando a I-40 y la carretera US 550.
- La alineación general y las necesidades de propiedad han sido identificadas por estudios de ingeniería ambiental preparado a finales del año 1990 y principios del año 2000.
- PDV ha sido parte del sistema de planificación la región de transporte desde 2002 cuando un Impacto Ambiental Declaro (EIS) fue preparado y aprobado por FHWA.



SP-7501(218) CN 2607
TP-4007(1)

Final Environmental Impact Statement
Paseo del Volcan
Bernalillo and Sandoval Counties, New Mexico

Lead Agencies

New Mexico State Highway and Transportation Department

Federal Highway Administration

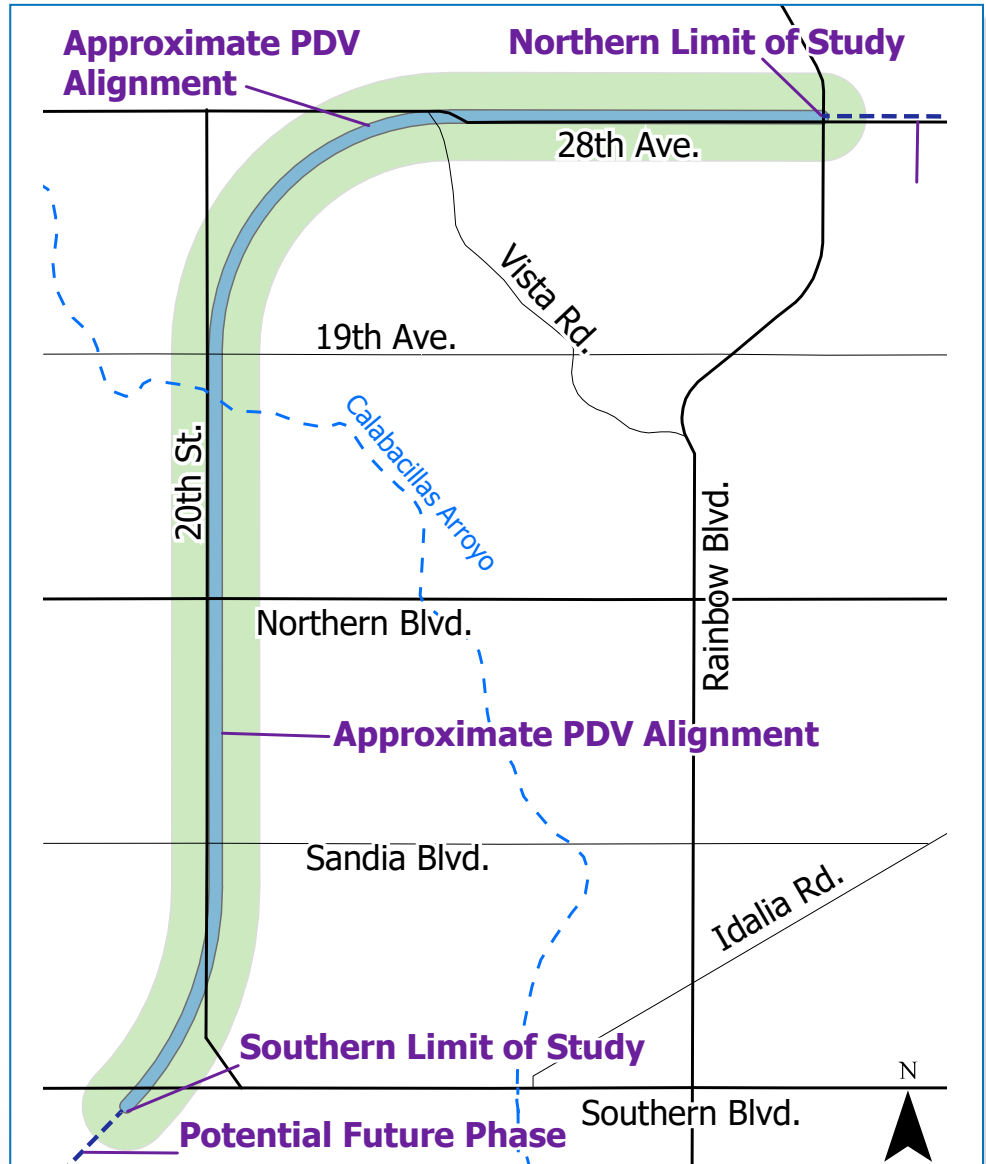
June 2001

El EIS autorizo la adquisición y el derecho al paso de un corredor a lo largo de la alineación identificada, y el diseño de una via de acceso diseñada para 2 carriles. Las 7 millas del norte han sido construidas dejando unas 22 millas adicionales para completar la Conexión a la I-40.

¿Qué en que orden y que características están siendo considerados?

El presente estudio es para el segmento de PDV de Rainbow Blvd. sur 7.5 millas hasta Southern Blvd. La fase de estudio es:

- Para Identificar alternativas y ajustes dentro del corredor señalado.
- Identificar y evaluar las características de la carretera (intersección, iluminación, Acceso para bicicletas, peatonales, etc.).
- Verificar puntos de acceso que determinan la configuración de la intersección. Basado sobre el reglamento regional, los puntos de acceso (intersección de carretera) está limitado a 1 milla de intervalos).
- Actualizer studios ambientales anteriores.
- Reevaluar las necesidades de ingeniería, como el tráfico y drenaje.



- Adquirir una estimación del costo de construcción y del el diseño final.

¿El Por qué NMDOT de Extender PDV?



U.S. Department of Transportation
Federal Highway Administration

- **PDV brindará conexión de norte a sur también la conexión con las principales rutas del este a oeste conectando las calles que prestan servicio a la ara de Río Rancho.**

¿Por qué es esto importante?

Actualmente no hay carreteras pavimentadas de norte a sur. calles deterioradas por el área al oeste de Rainbow Blvd. Esto hace que al viajar sea menos eficiente y poco confiable.

- **PDV brindará mejor acceso a trabajos, escuelas, tiendas, servicios de atención médica y otras necesidades de los habitantes que viven en la área a lo largo de la calle 20th St. NW.**

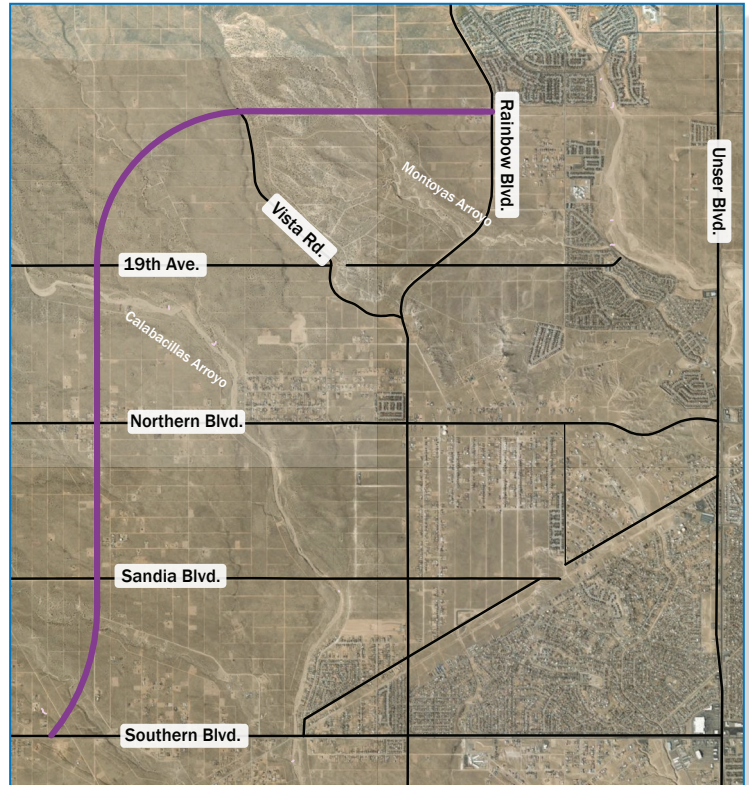
¿Por qué es esto importante?

Los residentes de esta área actualmente utilizan la calle 20th. y otros caminos de acceso sin asfalto. Bulevar Norte. y bulevar sur. Y viajar a Rio Rancho y otras partes del área metropolitana. La falta de una calle pavimentada no permite el acceso difícil y e menos confiable.

- **PDV ayudará a brindar servicios de crecimiento y desarrollo de forma organizada dentro del las partes no incorporadas del Condado Sandoval.**

¿Por qué es esto importante?

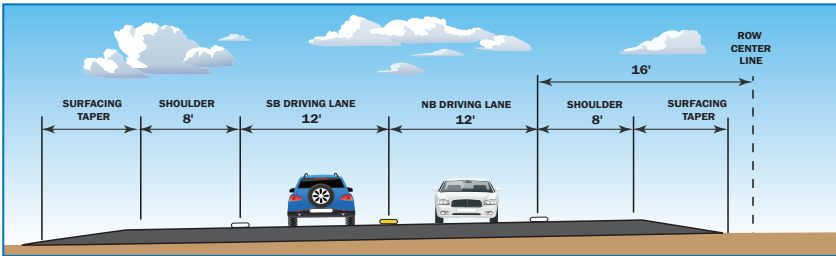
Desarrollo que ocurre sin Las calles mejoradas pueden ser aleatorias y puede impedir el desarrollo futuro de un sistema de calles eficiente. Además, servicios públicos como agua, gas natural y líneas eléctricas subterráneas dependen de la calle. derechos de paso para acceder a los países y áreas en Desarrollo. Una calle principal proporciona la base.



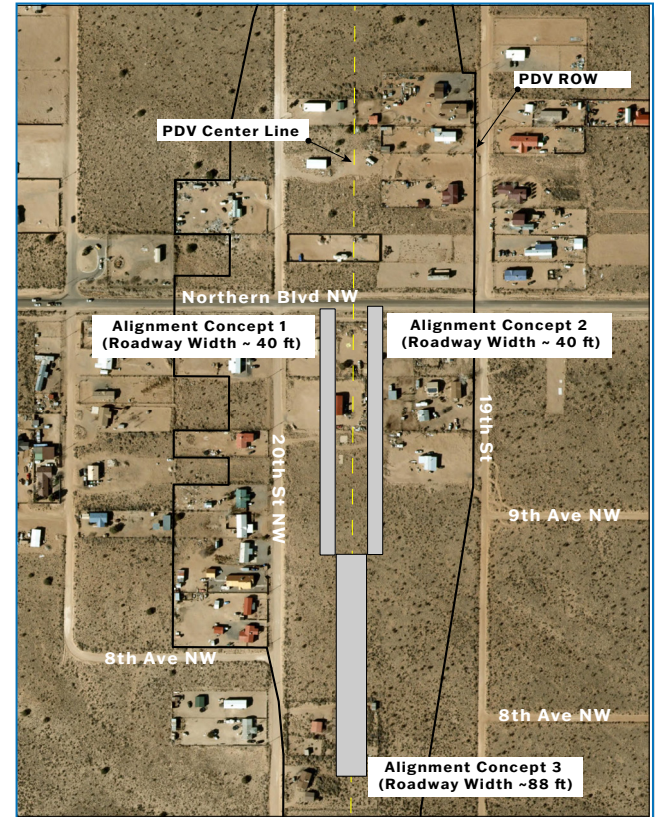
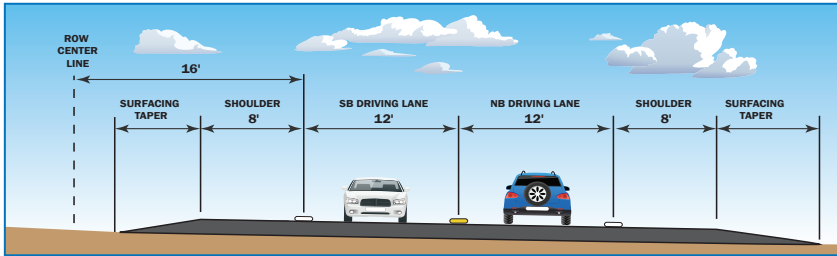
Calzada preliminar Alineación y características

La calle Paseo del Volcán se ampliará dentro del corredor designado. A continuación es presentado, el orden y los ajustes de las carreteras con las características que se están considerando.

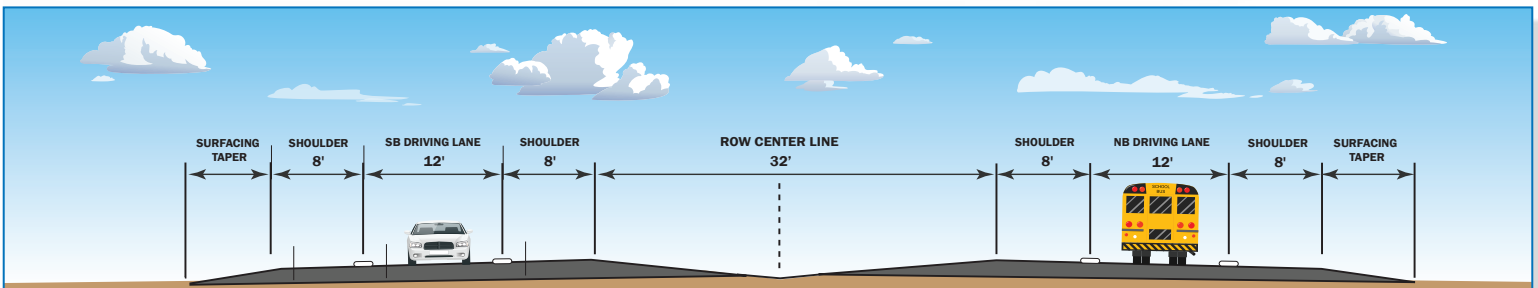
CONCEPTO DE ALINEACIÓN 1. Desplazamiento Oeste (izquierda): Una Carretera de 2 carriles con arcenes al lado oeste de la línea central del corredor, esta carretera tendrá un ancho de 40 pies cuadrados.



CONCEPTO DE ALINEACIÓN 2. Desplazamiento al Este(derecha): el Carretera de 2 carriles con arcenes en el lado este de la línea central del corredor. De arcén a arcén con un ancho de calzada que mide 40 pies.



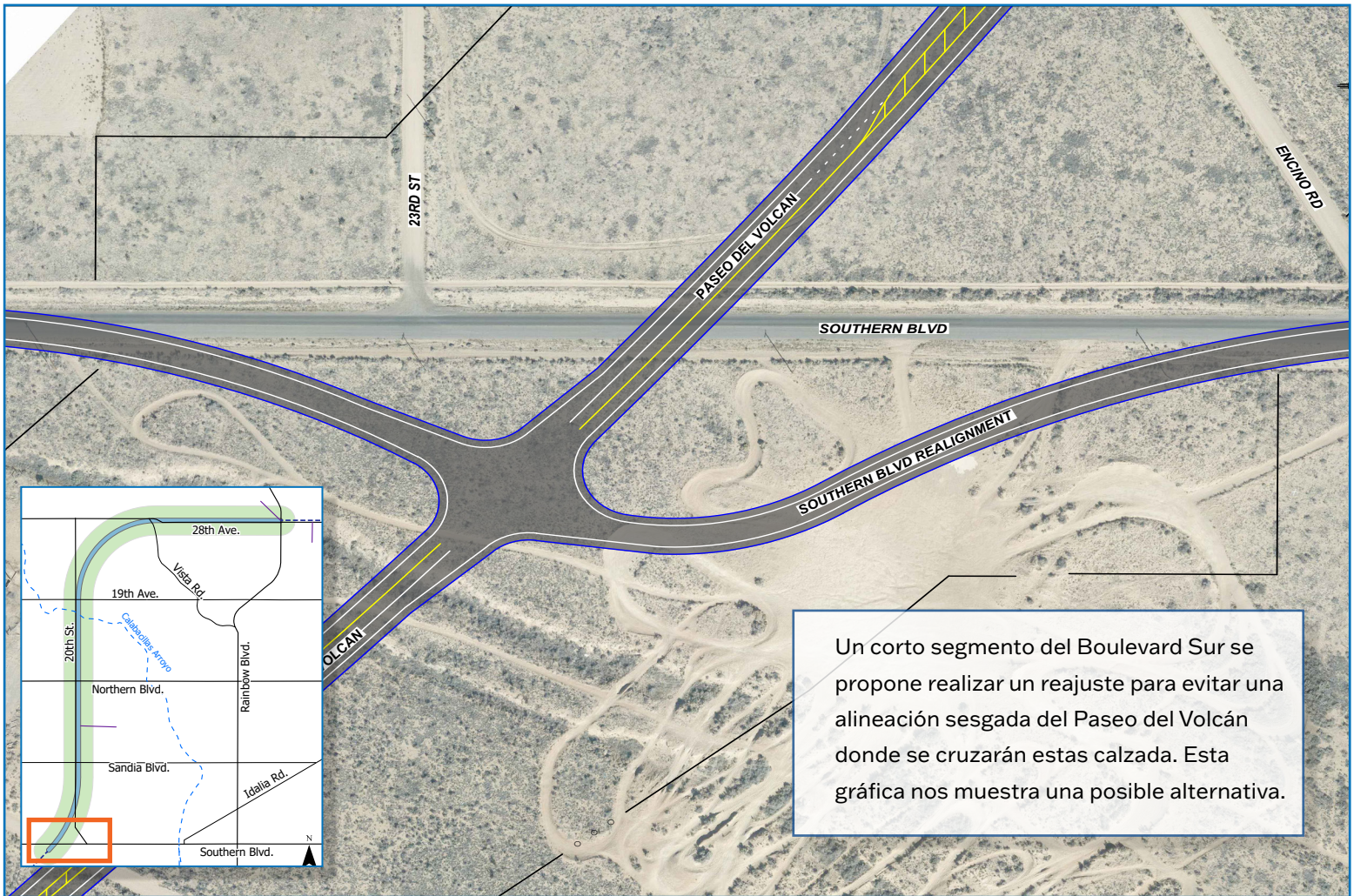
CONCEPTO DE ALINEACIÓN 3. Centro con mediana hendidura: carretera de 2 carriles con arcenes y mediana hendidura en el centro del corredor. El ancho esta carretera de orilla a orilla es de 88 pies.



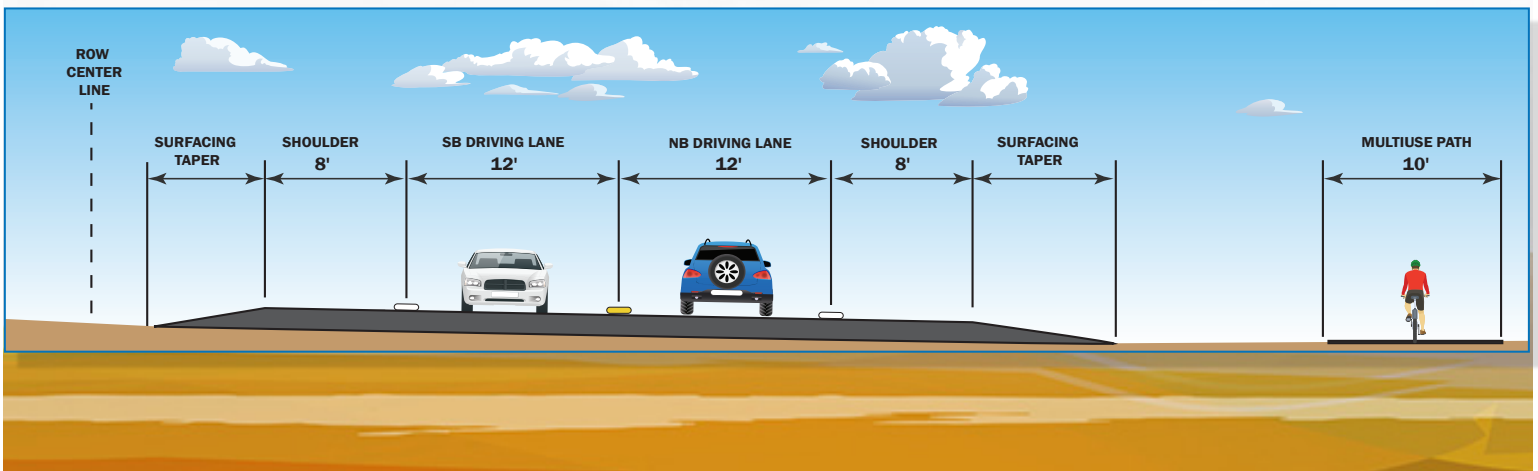
Rasgos de la Carretera



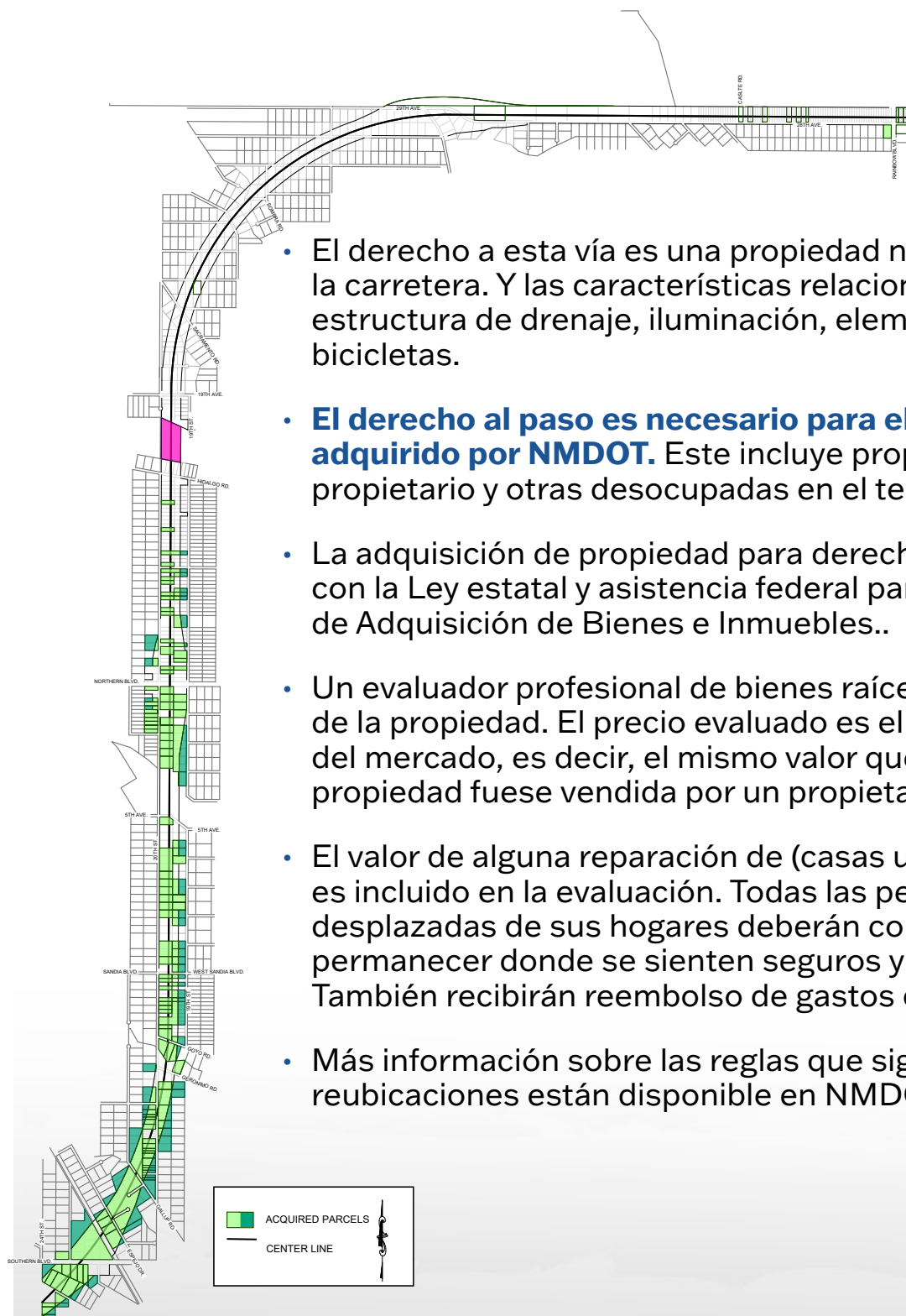
U.S. Department of Transportation
Federal Highway Administration



En Paseo del Volcán las bicicletas tendrán un espacio, se puede acomodar un sendero de usos múltiples de 10 pies, dentro del derecho al paso ya que esta carretera se conecta con otros caminos en el área.



El Derecho al paso



- El derecho a esta vía es una propiedad necesaria para construir la carretera. Y las características relacionadas tales como la estructura de drenaje, iluminación, elementos para peatones y bicicletas.
- **El derecho al paso es necesario para el corredor que ha siendo adquirido por NMDOT.** Este incluye propiedades ocupadas por el propietario y otras desocupadas en el terreno que se requería.
- La adquisición de propiedad para derecho al paso vial de acuerdo con la Ley estatal y asistencia federal para la reubicación y Política de Adquisición de Bienes e Inmuebles..
- Un evaluador profesional de bienes raíces con determina el valor de la propiedad. El precio evaluado es el mismo que el valor justo del mercado, es decir, el mismo valor que se podría obtener si su propiedad fuese vendida por un propietario en el mercado.
- El valor de alguna reparación de (casas u otros establecimientos) es incluido en la evaluación. Todas las personas que pueden ser desplazadas de sus hogares deberán contar con trato digno, y permanecer donde se sienten seguros y con medidas de sanidad. También recibirán reembolso de gastos de mudanza.
- Más información sobre las reglas que sigue NMDOT para reubicaciones están disponible en NMDOT.

Los siguientes pasos a continuación y sus Comentarios



Gracias por asistir a esta reunión al público. El departamento de transporte de Nuevo México NMDOT le da la más cordial bienvenida a todas sus preguntas, comentarios sobre la Extensión del PDV y la información se compartirá en esta reunión.

La ampliación PDV es parte de un corredor regional más grande con una base establecida de alineación. Sin embargo, todavía se desea la opinión del público para el concepto de diseño de la carretera. Incluyendo la alineación dentro del derecho al paso y las características de la carretera tales como diseño de intersecciones, iluminación, acceso, instalación para bicicletas y para peatones, y otros artículos relacionados.

Diagrama y Proceso a seguir:

